| |
|---|
| **TIPO DE CONTRATO**: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015 |
| **DEPENDENCIA**: PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO |
| **TIPO DE DOCUMENTO**: ESTUDIOS DEL SECTOR |
| **FECHA**: ENERO DE 2026 |
| **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO GARANTIZANDO LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD |

## 1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de Prestación de Servicios profesionales, cuyo objeto será **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO GARANTIZANDO LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD"**

La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, para el área objeto del contrato.

## 2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios que se suscribirá en virtud a la idoneidad o experiencia de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse depende del valor propuesto por la persona natural o jurídica a contratar y del presupuesto disponible para la celebración del contrato, sin que sea necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

## 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### 3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

| IDENT. DEL CONTRATO | TIPOLOGÍA | OBJETO | VALOR | PLAZO |
|---|---|---|---|---|
| CD-PMS-026-2022 | Contratación Directa (Ley | Prestación de servicios profesionales para desarrollar las actividades relacionadas con | 13.000.000 | 5 Meses |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1150 de 2007) | la atención al usuario, orientación jurídica al ciudadano y seguimiento electoral competencia de la personería municipal de Sogamoso | | |
| CD-PMS-057-2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Prestación de servicios profesionales en actividades relacionadas con acciones constitucionales y los asuntos relacionados con el seguimiento y vigilancia del proceso electoral de 2023, de competencia de la personería municipal de Sogamoso | 11.500.000 | 5 Meses |
| PMS-020-2025 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | Prestación de servicios profesionales en asesoría, gestión y vigilancia de los procesos electorales competencia de la Personería Municipal de Sogamoso, así como la atención, gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación al usuario garantizando la misionalidad de la entidad | 17.300.000 | 5 Meses y 23 Días |

**3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

| IDENT. DEL CONTRATO | TIPOLOGÍA | ENTIDAD | OBJETO | VALOR | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|
| CD-785-2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ | Prestación de servicios profesionales como abogado para el apoyo jurídico de los procesos administrativos de espacio público, de prevención del delito y electorales de la secretaría de gobierno, de la mujer y equidad de género | $ 2.600.000 | 11 Días |
| CD-190-2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA | Prestar los servicios profesionales como abogado(a) dentro del proyecto para la participación ciudadana en procesos políticos, organización de proceso electorales de actividades gubernamentales y de organizaciones comunitarias en el municipio Floridablanca | $6.000.000 | 45 Días |
| PSP-047-2025 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT | Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar comités de seguimiento y garantías electorales, apoyar actividades administrativas de eventos masivos y no masivos. | $19.800.000 | 6 meses |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MA-CD-SGB-222-2025 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | ALCALDÍA DE AGUAZUL | Prestar servicios como tecnólogo para la gestión, organización y seguimiento en la etapa preelectoral de las elecciones del consejo municipal de juventudes y en las inscripciones de cedula, a fin de apoyar con la convocatoria del comité electoral y con la divulgación y acciones institucionales dentro del fortalecimiento al proceso desarrollo comunitario del municipio de aguazul Casanare. | $7.500.000 | 3 Meses |

Para este efecto se realizó el correspondiente análisis de mercado cuyos resultados fueron los siguientes:

a) Se tuvo en cuenta que la prestación de servicios tratándose de contratos con el Estado, está prohibido infringir las disposiciones sobre honorarios o tarifas de las profesiones liberales en cuantía injusta y excesiva.

b) Por razón de lo anterior, para determinar el costo de los servicios a contratar, se tuvo en cuenta el valor pagado por la Personería Municipal de Sogamoso el año inmediatamente anterior para el contrato de objeto similar, el valor del contrato en lo transcurrido de la presente vigencia, la propuesta del futuro contratista y el acuerdo de voluntades entre ordenador del gasto y futuro contratista; el cual cuenta con la idoneidad y amplia experiencia lo cual ofrece ventaja para el mejor desarrollo de las actividades contractuales. De igual manera al valor contractual en la presente vigencia se realizó un incremento del IPC (5,4%).

c) Adicionalmente y dado que la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios involucra plena autonomía científica, técnica y administrativa, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales

Por todo lo hasta aquí expuesto, lo más viable y conveniente sería contratar bajo la modalidad de prestación de servicios, para que realice las actividades previstas en los presentes estudios previos, con los medios necesarios para cumplir con las actividades contractuales y con autonomía científica, técnica y administrativa, y se logre el cumplimiento del propósito estatal, se considera razonable contratar los servicios, por un valor mensual de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE**, cada uno, por **SEIS (06) MESES** para un total de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE**, IVA incluido.

## 4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

## 5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

## 6. PERSPECTIVA TÉCNICA

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA, GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL USUARIO GARANTIZANDO LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD | Mes o Fracción | Seis (06) meses |

### 6.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo en el acompañamiento, seguimiento y vigilancia del proceso pre electoral y electoral.
2. Recibir y documentar denuncias o quejas ciudadanas sobre posibles irregularidades en materia electoral
3. Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la propaganda electoral, de acuerdo al calendario electoral, y los requisitos establecidos legal y reglamentariamente.
4. Asistir en representación de la Personería Municipal a los Comités de Seguimiento Electoral.
5. Realizar seguimiento a los compromisos institucionales asumidos, acorde al desarrollo de los procesos pre electorales y electorales
6. Trámite, atención, gestión y respuesta a peticiones o quejas relacionadas con el proceso electoral.
7. Proyectar y dar respuesta a las solicitudes de informes de órganos de control u otras entidades, relacionadas con el proceso electoral
8. Consolidar información, y elaborar informes relacionados con el proceso electoral
9. Revisar y proyectar las acciones legales y constitucionales, relacionadas con el proceso electoral.
10. Participar en las reuniones en las que se requiera la participación de la Personería de Sogamoso, que le sean asignadas, y que estén relacionadas con el objeto contractual.
11. Diligenciar periódicamente, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

12. Realizar el trámite, gestión inicial y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o requerimientos que le sean asignados o que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su asignación, garantizando que el trámite integral de cada asunto, se adelante en estricto cumplimiento de los términos y procedimientos legalmente establecidos, incluyendo el control y verificación del vencimiento de los términos, para la emisión de la respuesta correspondiente.
13. Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.
14. Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio y acorde a la asignación de disponibilidad, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados conforme a la programación establecida.
15. Realizar acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.
16. Realizar la gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios que requieran la protección de sus derechos
17. Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición que le sean asignados por parte del Despacho de la personería y el supervisor
18. Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas y/o cuando sean requeridos, relacionados con el objeto contractual.
19. Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones.
20. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, relacionadas con el objeto contractual, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.
21. Las demás que sean asignadas e inherentes al objeto contractual y misional de la entidad por parte del personero municipal de Sogamoso.

## 7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Externo | Planeación | Operacional | Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado | Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento | 2 | 3 | 4 |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista. | Patrimonial. Detrimento de la Imagen del municipio. | | | |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección | Demandas.<br><br>Procesos de Responsabilidad Disciplinaria.<br><br>Inadecuada selección del contratista | 1 | 3 | 4 |
| 3 | General | Interno | Planeación | Operacional | Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido. | Definición imprecisa del objeto del contrato.<br><br>Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes.<br><br>Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria | 1 | 2 | 3 |
| 4 | General | Interno | Planeación | Operacional | Contratar bienes o servicios no incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones. | La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas<br><br>Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal | 1 | 3 | 4 |
| 5 | General | Interno | Selección | Operacional | Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad | Demandas<br><br>Inadecuada selección del contratista<br><br>Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal | 1 | 3 | 4 |
| 6 | General | Externo | Contratación | Operacional | Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato | Demandas por parte de la entidad hacia el contratista<br><br>No se inicia el contrato o se presentan | 1 | 5 | 6 |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | demoras en el inicio del mismo | | | |
| 7 | General | Interno | Contratación | Operacional | Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación | Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. | 1 | 2 | 3 |
| 8 | General | Interno | Contratación | Operacional | Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso. | Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015<br><br>Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. | 1 | 2 | 3 |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente | Servicio prestado en condiciones de calidad deficientes. | 3 | 4 | 7 |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual | Incumplimiento del objeto contractual, terminación del contrato, sanciones | 3 | 4 | 7 |
| 11 | General | Externo o Interno | Ejecución | Operacional | Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato | Retraso en la ejecución del contrato | 2 | 3 | 5 |
| 12 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Que la Personería incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen | Retraso en la ejecución del contrato | 1 | 3 | 4 |

## 7.1 Forma de mitigación del riesgo

| No. | A quien se le Asigna | Tratamiento / Controles a ser Implementados | Impacto Después del Tratamiento | | | | Afecta la ejecución del Contrato | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | | ¿Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Personería Municipal de Sogamoso | Elaboración de un adecuado estudio de mercado | 1 | 3 | 4 | Bajo | Si | Personería Municipal de Sogamoso | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Inicial - Bimestral |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Personería Municipal de Sogamoso | Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Personería Municipal de Sogamoso | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Inicial - Bimestral |
| 3 | Personería Municipal de Sogamoso | Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual | 1 | 2 | 3 | Bajo | No | Personería Municipal de Sogamoso | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Inicial |
| 4 | Personería Municipal de Sogamoso | Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones | 1 | 4 | 5 | Medio | No | Personería Municipal de Sogamoso | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Inicial - Semestral |
| 5 | Personería Municipal de Sogamoso | Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015) | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Personería Municipal de Sogamoso | Etapa de Selección | Al finalizar la Etapa de Selección | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Inicial - Bimestral |
| 6 | Contratista | Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes | 1 | 5 | 6 | Alto | si | Contratista | Etapa de Contratación | Al finalizar la Etapa de Contratación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Bimestral |
| 7 | Presupuesto | realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación | 1 | 2 | 3 | Bajo | no | Presupuesto | Etapa de Contratación | Al finalizar la Etapa de Contratación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Posterior a la celebración del contrato |
| 8 | Personería Municipal de Sogamoso | Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. | 1 | 2 | 3 | Bajo | no | Personería Municipal de Sogamoso | Proceso de Contratación | Al finalizar el Proceso de Contratación | Verificando que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP | Durante cada uno de los procesos de contratación. |
| 9 | Contratista | Pactando como forma de pago mediante actas mensuales previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. | 1 | 4 | 5 | Medio | si | Contratista | Etapa de Ejecución | Dentro del plazo de ejecución del contrato | Mediante la presentación de informes de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato, así como expedición de certificación | Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato. |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | de cumplimiento. | |
| 10 | Contratista | Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 14 – 18 de la ley 80 de 1993. | 1 | 4 | 5 | Medio | si | Contratista | Etapa de Ejecución | Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo | Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común, así como mediante la supervisión del contrato. | Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo. |
| 11 | Supervisor, Contratista | pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor | 1 | 3 | 4 | Bajo | si | Supervisor, Contratista | Etapa de Ejecución | Al finalizar la Etapa de Ejecución | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato. |
| 12 | Supervisor | asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar | 1 | 3 | 4 | Bajo | si | Supervisor | Etapa de Ejecución | Al finalizar la Etapa de Ejecución | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato. |

**TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO**

| | | Impacto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genere un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | Categoría / Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) / 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) / 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) / 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) / 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) / 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

**TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO**

| VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

### 7.2. ASIGNACIÓN DEL RIESGO

| RIESGO | CONTRATISTA | PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO |
|---|---|---|
| **Riesgos imprevisibles** | | |
| Riesgo comercial | 100% | 0% |
| Riesgo tributario | 0% | 100% |
| Riesgo financiero | 100% | 0% |
| Riesgo cambiario | 0% | 100% |
| Riesgo de alteración de orden público | 50% | 50% |
| Riesgos por actos De terrorismo | 50% | 50% |
| Riesgo de operación | 100% | 0% |
| **Riesgos previsibles** | | |
| Riesgo de incumplimiento por parte del Contratista | 100% | 0% |
| Riesgos por imprevistos | 100% | 0% |
| Riesgo de incumplimiento de la obligación de pago por parte de la entidad estatal | 0% | 100% |
| Riesgo del no pago de las prestaciones sociales por parte del contratista | 100% | 0% |
| Riesgos derivados de la calidad de los bienes y/o incumplimiento parcial o total de los servicios por parte del Contratista. | 100% | 0% |

## 8. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN.

| No | PREGUNTA | RESPUESTA | CUAL O POR QUE |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿La Personería Municipal de Sogamoso requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales). | Persona natural que cuente con la formación académica y la experiencia profesional con entidades públicas o privadas | Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. |
| 2 | ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo). | Treinta (30) meses de experiencia profesional, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante. | Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. |
| 3 | ¿La Personería Municipal de Sogamoso ha contratado recientemente los servicios requeridos? | SI | Acorde a lo relacionado en el presente estudio, los servicios se contrataron en el año 2025, con una duración de 173 días. |
| 4 | ¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior? | $17.300.000 | se realizó un (01) proceso contractual durante la vigencia anterior, respecto de la vigilancia de los procesos electorales competencia de la personería municipal de Sogamoso. |
| 5 | ¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior? | Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión | Contrato de prestación de servicios cuyo contratista fue seleccionado mediante la modalidad de contratación directa causal contrato de prestación de servicios |
| 6 | ¿La necesidad de la Personería Municipal de Sogamoso fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? | Si | De acuerdo al contrato y según los informes de supervisión y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor que reposan en la carpeta del contrato. |
| 7 | El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual | Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, seria efectuar pagos parciales en forma | Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, |



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

| | | | |
|---|---|---|---|
| | se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores. | mensual, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley | los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor. |
| 8 | ¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados? | Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato | Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales |
| 9 | ¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato? | SEIS (06) MESES | Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades pactadas. |

Atentamente,

**CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**
**Personero Municipal de Sogamoso**

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación



Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744